



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02622044-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Transformación y creación de cargos en Cátedra de Matemática.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Vicedirectora del Departamento de Fisicomatemática, Profesora Dra. Myriam NUÑEZ, solicita la transformación de cargos en la Cátedra de Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la transformación de un (1) cargo de Profesor Adjunto -con dedicación semiexclusiva- (Partida 2-20-10) en dos (2) nuevos cargos de Profesor Adjunto -con dedicación parcial-.

Que el cargo a ocupar se encuentra vacante desde el 1° de mayo del corriente año, atento que el Licenciado Rodolfo COSSALTER (Partida 2-20-10) se ha acogido al beneficio jubilatorio.

Que luego de una selección interna, se propone para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos -con dedicación parcial- a los Doctores Carlos Héctor Daniel ALLIERA y Diego HUNT.

Que ambos se desempeñan como docentes de la Cátedra desde hace más de 15 años y actualmente ocupan los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación parcial-.

Que dicha transformación se fundamenta en la necesidad de disponer de más Profesores para el dictado de las numerosas asignaturas de la Cátedra y el dictado de clases teórico-prácticas en ambos cuatrimestres.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y los planes de docencia de los Doctores Carlos Héctor Daniel ALLIERA y Diego HUNT.

Que en COPDI-2024-02628126-UBA-DGTA#SA_FFYB, orden 8, se encuentra agregado el Informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que sobre un total de 29 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval unánime de los 20 integrantes presentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de mayo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- TRANSFORMAR Y CREAR, a partir de un (1) cargo de Profesor Adjunto -con dedicación semiexclusiva- (Partida 2-20-10), dos (2) cargos de Profesor Adjunto -con dedicación parcial- en la Cátedra de Matemática del Departamento de Fisicomatemática.

ARTÍCULO 2°.- ELIMINAR del plantel docente un (1) cargo de Profesor Adjunto -con dedicación semiexclusiva- (Partida 2-20-10) en la Cátedra de Matemática.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR en los cargos de Profesores Adjuntos -Interinos- -con dedicación parcial- a los Doctores de la Universidad de Buenos Aires Carlos Héctor Daniel ALLIERA (DNI N° 27.691.146, Legajo N° 151.522, Partida: 2-21-76) y Diego HUNT (DNI N° 29.682.266, Legajo N° 164.573, Partida: 2-21-77), ello desde el 1° de Junio de 2024 y hasta el 28 de febrero del 2025 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo, en la Cátedra de Matemática del Departamento de Fisicomatemática.

ARTÍCULO 4°.- OTORGAR LICENCIA sin goce de haberes, a partir del 1° de junio de 2024, a los Doctores Carlos Héctor Daniel ALLIERA y Diego HUNT en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Regulares -con dedicación parcial- (Partidas 2-24-27 y 2-24-100), por pasar a desempeñar un cargo de mayor jerarquía en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11- Tesoro Nacional- INC 1 –Gastos en personal - Partida Principal 2 – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Fisicomatemática, al Profesor a cargo de la Cátedra de Matemática

y a los interesados; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.